Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
www.iab.una.py
sub_uoc@iab.una.py
Tel: 595 – 021 – 520-532/3 Int. 113
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 04 de junio de 2013

SUB – UOC N° 96/2013

Señor
Ing. DOUGLAS ONETO BONZI
Director Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a la nota **DNCP N° 13920/2013** de fecha 20 de mayo del 2013, que hace referencia al llamado **"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORAS CANON" - *ID N° 254.465,*** a los efectos de manifestar, que por error involuntario, la fecha de suscripción del contrato con el proveedor ha sido 03/05/2013, ya que la comunicación de adjudicación al proveedor se realizó en fecha 06/05/2013, fecha posterior a lo que figura en el contrato, igualmente consideramos un error formal y no sustancial, teniendo en cuenta que la adjudicación ha sido realizada en fecha 03/05/2013 (misma fecha del contrato), según se puede observar en la Resolución de Adjudicación N° 234/2013.

Por todo lo anteriormente citado, solicitamos una consideración especial para la emisión del Código de Contratación correspondiente.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

Lic. María Isabel Mira Yelsi
Encargada de la Sub UOC
Instituto Dr. Andrés Barbero-UNA

MIMY/erg